

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1725

DALCAHUE, 08 de Julio del 2013.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 767, 769, 768 ,
Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la
Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de
la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

16. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S:** Limpieza y despeje de camino El Pozuelo en el sector de Butalcura. El día 08.07.2013 (viático). Dicho cometido se realizara en excavadora BGCB61.
17. **Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S: (Evanan) Traslado asistente social autoconsumo, programa puente al sector de Carretera y costa. (Viático) . (orieta) Ir a Castro Notaria y Gobernación. El día 08.07.2013. Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG13.**
18. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Renovación de revisión técnica tras haber sido rechazada la primera vez del camión compactador Ford, en la ciudad de Ancud. El día 08.07.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en camión compactador BRRK-86.
19. **Don Héctor Igor Torres, Auxiliar Grado 15!° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 17° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Realizara ripiado de camino El Álamo en el sector de San Juan. El día 08.07.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en Camión FHBW-33 , Retroexcavadora DTTZ15, Camión BGRR-24 y excavadora BBKP-15

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el Pais, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PMMM/CIVG/RCCC/pyoa

PAOLA MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)
DALCAHUE